

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
- 3.1 Adaptación curricular COVID-19
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación,	elaborada por:
Nombre	
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	13 - 10 - 2020

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: C.F.G.M. Aprovechamiento y Gestión del Medio Natural.

Nivel: Formación Profesional Grado Medio. 2º

Duración del módulo: 70 horas reales (63 h de currículo)

RD u ORDEN:

Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

ORDEN de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Gestión del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación del uso público, así como la de programación, protección y conservación del medio natural.

Los objetivos del módulo se basan en los resultados de aprendizaje que los alumnos deben haber alcanzado al finalizar el módulo y son los siguientes:

- Caracterizar la tipología de los espacios naturales.
- Conocer los instrumentos de protección de los espacios naturales.
- Interpretar los métodos y técnicas de control del dominio público en los espacios naturales.
- Conocer los trámites a realizar para obtener autorizaciones y concesiones en los espacios naturales, así como el procedimiento de denuncia.
- Tener conocimiento de la normativa ambiental, la específica de dominio público, la de montes, la de bienestar animal, de patrimonio y de Prevención de riesgos laborales.
- Coordinar y organizar los recursos humanos y materiales para realizar el control de las diferentes especies de flora y fauna del medio natural.
- Conocer los procedimientos de denuncia y adopción de medidas cautelares en caso de expolio, tenencia no autorizada y otros.
- Valorar el trabajo realizado en centros de recuperación, jardines botánicos, y centros de cría en cautividad.
- Interpretar proyectos de obras en el medio natural.
- Dominar las técnicas de detección de contaminación en cuanto a vertidos y residuos.
- Valorar la importancia de la calidad de las aguas y suelos
- Identificar y recoger muestras para realizar análisis.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h), i), k), ñ), o), p), q), r), s), t) y v) del ciclo formativo, y las competencias g), h), j), n), ñ), o), p), q), r) y t) del título.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se relatan los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo:

- 1.- Controla las actividades de uso público del medio natural, describiendo los métodos y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las relaciones del ser humano con el medio natural.
- b) Se han caracterizado las diferentes figuras de protección de los espacios naturales.
- c) Se han interpretado los planes de uso público y gestión del territorio.
- d) Se han vigilado las actividades de uso público en el medio natural.
- e) Se ha valorado el impacto de las actividades de uso público.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de montes, la de patrimonio y la de prevención de riesgos laborales.

2- . Asesora a los visitantes de los espacios naturales, relacionando las actuaciones que se van a desarrollar con las situaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado técnicas de comunicación e información.
- b) Se ha actuado ante consultas y reclamaciones.
- c) Se han empleado técnicas de educación ambiental.
- d) Se han utilizado los recursos de educación ambiental.
- e) Se han elaborado e interpretado los itinerarios y rutas en el medio natural.
- f) Se ha elaborado material informativo para visitantes.
- g) Se han descrito las situaciones de riesgo más frecuentes en el uso de los espacios naturales.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

3. Realiza trabajos de conservación de especies de flora y fauna en espacios naturales, relacionando las técnicas y los métodos con las características de las especies.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la flora y la fauna presente en un espacio natural.
- b) Se ha caracterizado el nivel de protección de las especies protegidas o amenazadas.
- c) Se han localizado, controlado y, en su caso, eliminado las especies exóticas.
- d) Se han detallado los procedimientos de denuncia y adopción de medidas cautelares en caso de expolio, tenencia no autorizada y otros.
- e) Se han reconocido las señales, huellas y rastros de animales.
- f) Se han realizado muestreos, seguimiento y captura de los animales.
- g) Se han elaborado inventarios de flora y fauna.
- h) Se han descrito las tareas de un centro de recuperación de fauna silvestre.
- i) Se han recogido y preparado muestras para su envío al laboratorio.
- j) Se han cumplimentado informes.
- k) Se han seleccionado y utilizado materiales y equipos.

l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

4. Vigila el medio natural relacionando los medios técnicos con los métodos y los procedimientos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha manejado la cartografía del espacio natural y los equipos de posicionamiento geográfico.
- b) Se han identificado las zonas de vigilancia.
- c) Se han descrito los métodos de detección de peligros o infracciones en el medio natural.
- d) Se han utilizado los equipos y aparatos de vigilancia.
- e) Se han realizado rutinas de patrullaje y los protocolos de vigilancia.
- f) Se ha controlado el patrimonio histórico cultural del espacio natural.
- g) Se ha controlado la presencia de residuos, vertidos, extracciones y captaciones ilegales.
- h) Se han controlado las ocupaciones y las construcciones ilegales.
- i) Se ha cumplimentado el informe de infracción.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de montes y la de prevención de riesgos laborales.

5. Construye y mantiene infraestructuras y equipamiento para el uso público del medio natural, interpretando las directrices establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la normativa sobre construcciones e instalaciones en el medio natural.
- b) Se ha valorado la integración de las infraestructuras en el entorno natural.
- c) Se han utilizado los materiales y las técnicas de construcción rústica en el medio natural.
- d) Se ha caracterizado el equipamiento de uso público y los tipos de señalización.
- e) Se ha realizado la implantación y mantenimiento de equipamientos de uso público y señalizaciones en el medio natural.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3.1.-ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19 (Para módulos de segundo curso)

Este módulo asume los siguientes resultados de aprendizaje y contenidos no impartidos en el curso 19-20.

Listado:

Módulo	Resultado de Aprendizaje	UD donde se imparte
Conservación de especies cinegéticas y Piscícolas	R.4. Realiza trabajos de repoblación y mantenimiento de poblaciones acuícolas continentales, relacionando las	UT nº 3 Fauna silvestre. Muestreo y control de la flora y fauna. Especies exóticas invasoras

<p>Conservación de especies cinegéticas y Piscícolas</p>	<p>técnicas y métodos con las especies y el lugar de captura o suelta</p> <p>R5. Aplica técnicas de conservación y mejora del cauce, interpretando y aplicando las técnicas establecidas.</p>	<p>UT nº4.-Gestión y Conservación de Especies de Flora y Fauna silvestre</p>
<p>Conservación de especies cinegéticas y Piscícolas</p>	<p>R6. Realiza tareas de control, asesoramiento e información para el aprovechamiento ordenado de los recursos cinegéticos y piscícolas, analizando las actuaciones que debe desarrollar.</p>	<p>UT nº 3 Fauna silvestre. Muestreo y control de la flora y fauna. Especies exóticas invasoras</p>

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas:

1.- Espacios Naturales. Convenios y Programas internacionales

Espacios Naturales Conceptos y tipos. Ecosistemas. Evolución histórica de los ENP. Protección de los ENP. Legislación internacional. Convenios internacionales. Programas internacionales Red natura 2000, Programa MaB.

2. Protección de Espacios Naturales en España y Aragón

Ley de Biodiversidad Catalogación de espacios naturales en España. Legislación autonómica de protección de espacios naturales figuras de protección Catalogación de espacios naturales en Aragón. Otras figuras de protección.

3.- Gestión y Conservación de Especies de Flora y Fauna silvestre Especies exóticas invasoras

La protección de la Flora y Fauna. Catalogación, el libro rojo Especies protegidas o amenazadas de flora y fauna. Especies exóticas invasoras. Centros de recuperación de fauna silvestre. Expolio, tenencia no autorizada, recolección, exposición pública, naturalización, tráfico y comercio. Recogida y envío de muestras. Informes. Materiales y equipos. Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

4.- Fauna silvestre. Muestreo y control de la flora y fauna.

Identificación y clasificación taxonómica fauna silvestre. Mamíferos. Aves. Reptiles. Características Biología, distribución y otros datos de interés Interpretación de señales, rastros y huellas. Métodos de muestreo. Inventarios de poblaciones de flora y fauna.

5.- El uso público y los espacios protegidos. Gestión y Planificación

Actividades de uso público. El patrimonio cultural en el medio natural. La educación ambiental. *Recursos de educación ambiental:* centros de interpretación, aulas de la naturaleza, granjas escuela y otros.

Caracterización de los espacios protegidos. Normativa y legislación de los espacios protegidos. Técnicas de expresión y comunicación. Comportamiento y actuación ante consultas y reclamaciones.

6.- Infraestructuras y equipamientos del uso público. Itinerarios y rutas en el medio natural

Itinerarios y rutas en el medio natural. Elaboración de materiales didácticos e informativos: adecuación al espacio y funcionalidad. Situaciones de riesgo en el uso de espacios naturales. Construcciones e instalaciones en el medio natural. Integración de construcciones e infraestructuras en el medio natural. Materiales y elementos de construcción rústica. *Equipos de uso público. Implantación de equipamiento y señalización. Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.*

7.- Vigilancia del patrimonio natural. Impactos del uso público. Contaminación.

Equipos y aparatos de vigilancia. Patrullaje. *Vigilancia del patrimonio, contaminación, residuos y construcciones ilegales. Vigilancia y detección de contaminación de ríos, lagos y pantanos. Detección de residuos y vertidos.* Construcciones ilegales. Informes de infracción. Normativa ambiental, de montes y de prevención de riesgos laborales.

8.- Problemática ambiental. Control de vertidos y residuos en el medio natural.

Contaminantes en el medio físico. Fuentes de contaminación. Consecuencias de los procesos de contaminación. Gestión de residuos. Auditorías medioambientales.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

El módulo se imparte en el segundo curso con un tiempo total de 70 horas repartidas en 2 trimestres una asignación de 3 horas semanales. (2 presenciales y 1 a distancia)

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Eva lu aci ón	0	Presentación del Módulo y evaluación inicial	2
	1	Espacios Naturales. Convenios y Programas internacionales	6
	2	Protección de Espacios Naturales en España y Aragón	6
	3	Gestión y Conservación de Especies de Flora y Fauna silvestre. Especies exóticas invasoras	8
	4	Fauna silvestre. Muestreo y control de la flora y fauna.	6
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
Total 1ª Evaluación:			30

2ª Evaluación	5	El uso público y los espacios protegidos. Gestión y Planificación	7
	6	Infraestructuras y equipamientos del uso público. Itinerarios y rutas en el medio natural	8
	7	Vigilancia del patrimonio natural. Impactos del uso público. Contaminación.	8
	8	Problemática ambiental. Control de vertidos y residuos en el medio natural.	7
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
		EVALUACIONES FINALES Y REPASOS JUNIO	8
	Total 2ª Evaluación:		40
Total curso:		70	

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje /capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en los anteriores apartados.

5. - METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

Dadas las características de este curso 2020-2021 por la situación de COVID-19 se establecerán tres posibles situaciones o posibilidades Situación de enseñanza con normalidad; Situación de enseñanza semipresencial; situación de enseñanza en confinamiento. Cada situación requerirá de métodos diferenciados aunque se establecen características de la metodología didáctica comunes a las tres.

Metodología didáctica común a las tres situaciones

Al comienzo de cada una de las tres evaluaciones, el profesor indicará las particularidades de la programación, destacando tanto los contenidos previos como los mínimos así como la temporalización y los criterios de evaluación y calificación.

El modulo se divide en 3 partes o bloques evaluatorios, uno por cada trimestre coincidiendo con cada evaluación y otro con la UT nº 4 Estudio de Fauna Silvestre, que se impartirá a lo largo de los tres trimestres.

- Bloque 1 (U.T. 1, 2 y 3) 1º Evaluación
- Bloque 2 (U.T. 5, 6 ,7 y 8) 2º Evaluación
- Bloque 3 (U.T. 4) Fauna silvestre. A lo largo del curso. Se impartirá en la hora a distancia en la situación de semipresencialidad evitando la diferencia de ritmo que pudiera existir entre los dos grupos

La metodología, en cualquiera de las 3 situaciones, se basará en el uso de tecnologías debiendo existir un intercambio de doble sentido entre el alumnado y el profesor, pero de forma simple y sencilla facilitando la inclusión de todo el alumnado, asegurando que todos tengan accesibilidad a los recursos. En este sentido las vías utilizadas para conseguirlo serán.

- a) Uso de correo electrónico y sistema de almacenamiento google drive. (Correo corporativo de profesor y alumnos). A través de los cuales se enviará información y se resolverán las dudas que se puedan presentar de forma individual o colectiva. Además se enviarán y colgarán en carpeta drive, los apuntes, presentaciones de los temas y material complementario.

El alumnado podrá utilizar esta vía para enviar sus propuestas, dudas y tareas o trabajos establecidos.

- b) Creación de Classroom del módulo donde al igual que en la vía anterior se subirá y dejara a disposición del alumnado los materiales y elementos didácticos tanto esenciales como complementarios divididos por temas. Esta plataforma además, proporciona los recursos adecuados para establecer tareas tipo trabajo, proyectos y cuestionarios (tipo formularios Google). Se invitara al alumnado a través de correo electrónico a participar en el Classroom, ya que los cuestionarios y tareas se realizarán a través de dicha plataforma siendo un requisito imprescindible aceptar la invitación al mismo para poder realizarlas.

Los materiales y recursos empleados en cualquiera de las tres circunstancias serán comunes, con pequeñas diferencias que

- a) Materiales y elementos relacionados con los contenidos aportados por el profesor, dividido según su tipología en dos tipos:
- Esenciales: Apuntes y Presentaciones Power Point de los temas
 - Complementarios: Videos, manuales Pdf, fichas y esquemas
- b) Material y elementos que propician el autoaprendizaje del alumnado:
- Tareas tipo trabajo o proyectos. Trabajo Final establecido a principio de curso para realizar a lo largo del mismo de actividad de uso público. Realización de esquemas o resolución de problemas a través de correo electrónico o classroom.
 - Resolución de cuestionarios teóricos, tipo test o preguntas cortas((formularios google) examen individual de conceptos teóricos), como del cuestionario sobre reconocimiento de especies de fauna silvestre

El uso de documentación complementaria, es necesaria en cualquier situación para el desarrollo de las distintas capacidades y se usará en el aprendizaje de ciertos contenidos de carácter descriptivo principalmente. Se estimulará la búsqueda y uso de la información técnica como pilar básico para la mejorar la capacidad profesional.

En este proceso el profesor actúa como guía y mediador, proporcionando situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos y procurando que dichas situaciones de aprendizaje resulten motivadoras; igualmente dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales (sin menoscabo de otros contenidos de menor importancia) y destacando, por tanto, su funcionalidad y repercusión en la vida activa.

La metodología así como los materiales didácticas tendrán mayor o menor relevancia y protagonismo según las situaciones, concretándolas en los siguientes apartados.

A) Escenario de normalidad

Se establecerá una metodología mas activa basada en el descubrimiento, que integre conocimientos científicos, tecnológicos, prácticos y organizativos (individualmente y en equipo) con el fin de capacitar al alumno y darles las herramientas para aprender por sí mismo y fomentar el trabajo en equipo, establecidas en el apartado anterior con el uso de Apuntes y presentaciones Power Point y comunicación por de internet a través de Classroom y correo electrónico

Al tratarse de una materia procedimental, las actividades de los alumnos son fundamentales a la hora de la evaluación. La metodología empleada para el desarrollo de la materia y actividades correspondientes tendrán las siguientes facetas:

- a) Creación de Classroom del módulo tal como se establece en el apartado anterior dejando el material didáctico a disposición del alumnado.
- b) Exposición oral del profesor, de los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos. Se procurará que la actitud del alumno sea receptiva y que mantengan el interés durante este proceso, para esto se intercalaran con la explicación, preguntas a los alumnos, debates, opiniones etc. Cuando sea posible se utilizaran medios audiovisuales disponibles como aula de informática y se fomentara la participación del alumnado a través de debates y exposiciones de trabajos.
- c) Resolución de ejercicios prácticos ya que estos ocupan un lugar importante en la enseñanza de Formación Profesional. Se realizará desde un punto de vista comprensivo, haciendo los correspondientes análisis, estableciendo prioridades y fomentando la capacidad creativa de los alumnos. Las prácticas programadas son las siguientes:
 - Supuesto practico de itinerario en el medio natural
 - Práctica análisis de agua
 - Muestreo e inventario de rastros y huellas, realización de moldes de huellas.

Antes de la realización de las prácticas, se realizará una charla explicativa sobre los principios generales de Riegos en su uso, así como información de las EPIs a utilizar. Se utilizara un firmero para los alumnos de forma que quede constancia que han asistido y entendido las explicaciones. En caso de no haber recibido dicha charla el alumno no podrá realizar las prácticas y por tanto no se darán por superadas.

- d) En esta situación de normalidad se supone que se permitirían las Actividades complementarias y extraescolares y en tal caso se propondrían las siguientes visitas técnicas:
 - Reserva Natural Dirigida Galachos de la Alfranca y Burgo de Ebro.
 - Parque Natural del Moncayo lo visitarán con otro módulo profesional pero se aprovechara dicha información para realizar unas actividades escritas propuestas en el módulo Gestión de la Conservación del Medio Natural.
 - Visita Parque de reciclaje de La Cartuja o a la EDAR de Zaragoza
 - Charla de rastros y huellas de animales silvestres, a cargo de Carlos Lastanao.
- e) Potenciar actividades de coloquio y de exposición orales, fomentando la participación activa de los alumnos e incentivando el razonamiento lógico de los temas tratados.

B) Escenario de Semipresencialidad

El método de enseñanza se adaptará a la situación de distanciamiento entre el propio alumnado al estar dividido en 2 grupos, con una hora presencial para cada grupo, otra hora realizando tareas, ejercicios o repaso de los contenidos dados y el distanciamiento alumno-profesor con una hora de clase a la semana a distancia común a los dos grupos, en la que se realizara la clase a través de videollamada en directo a través de aplicación meet o envío de esa clase grabada al alumnado.

En esta situación, y dado que pueden existir desigualdad temporal en la enseñanza de los contenidos para cada uno de los grupos, por diferencia de ritmo de los grupos, por coincidencia con festivos u otras causas, y para que los días que se de clase a distancia coincidan en contenidos los dos grupos, se dedicara ese día a una materia común que serán los contenidos de la U.T. nº 4 Fauna silvestre

La metodología empleada en esta situación para el desarrollo de la materia y actividades correspondientes tendrán las siguientes facetas:

- a) Creación de Classroom del módulo, tal como se establece en el apartado anterior dejando el material didáctico a disposición del alumnado.
- b) Exposición oral del profesor, en las clases presenciales, de los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como problemas, resoluciones de casos prácticos etc. Se procurará que la actitud del alumno sea receptiva y que mantengan el interés durante este proceso, para esto se intercalaran con la explicación, preguntas a los alumnos, debates, opiniones etc
- c) Exposición de las clases y presentaciones Power-Point de los temas a través de videollamada en directo o grabada una vez a la semana en el horario de clase establecido a tal efecto, utilizando la aplicación meet, y facilitando el enlace a los alumnos/as a través de classroom y/o correo electrónico. Como ya se ha comentado para que no existan desviaciones de contenidos en las clases a distancia por la diferencia de ritmo o temporalidad entre los dos grupos, estas se dedicaran a un tema único que será el estudio de fauna silvestre.
- d) Propuesta de tareas, ejercicios y cuestionarios que se enviaran a través de classroom y correo electrónico para el grupo de alumnos que en horario lectivo del módulo no le corresponda estar en el Instituto.

En esta situación de semipresencialidad y dado que se reduce el tiempo para impartir los contenidos, así como que las características propias del horario del módulo dificulta la realización de prácticas, por lo que las practicas previstas en el apartado anterior (situación de normalidad) se eliminaran intentando su sustitución por videos, ejercicios y supuestos realizados en clase o a distancia como tareas.

Así mismo en esta situación de semipresencialidad se deben reducen o eliminan las actividades complementarias y extraescolares por lo que no se tiene previsto la realización de estas actividades establecidas para la situación de normalidad descrita en el apartado anterior.

C) Escenario de confinamiento

El método de enseñanza en una situación de confinamiento por COVID 19 se adaptara a las normas establecidas por el Departamento de Educación y las propias del Centro educativo y que supone un distanciamiento distanciamiento entre el propio alumnado y alumnado-profesor.

En esta situación, las tres horas de clase se realizarían a distancia a por videollamada en directo a través de aplicación meet o, también, por el envío de esa clase grabada al alumnado siguiendo el horario establecido por jefatura de estudios.

La metodología empleada en esta situación para el desarrollo de la materia y actividades correspondientes tendrán las siguientes facetas:

- a) Creación de Classroom del módulo, tal como se establece en el apartado anterior dejando el material didáctico a disposición del alumnado.
- c) Exposición de las clases y presentaciones Power-Point de los temas a través de videollamada en directo o grabada en el horario de clase establecido a tal efecto, utilizando la aplicación meet, y facilitando el enlace a los alumnos/as a través de classroom y/o correo electrónico.
- d) Propuesta de tareas, ejercicios y cuestionarios que se enviaran a través de classroom y correo electrónico, completando el material didáctico y facilitando la comprensión de los contenidos del módulo

En esta situación, se supone la imposibilidad de realización de las practicas previstas y descritas en apartados anteriores, (situación de normalidad) se eliminaran, intentando su sustitución por videos, ejercicios y supuestos prácticos realizados a distancia.

Así mismo en esta situación de clases a distancia se eliminan las actividades complementarias y extraescolares por lo que no se tiene previsto la realización de estas actividades establecidas para la situación de normalidad descrita en ese apartado

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado en cualquiera de los posibles escenarios ya descritos que se puedan presentar, será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua. El uso de técnicas variadas y diversas para adquirir información acerca de la evaluación, permitirá que ésta sea lo más objetiva posible. En ninguna de las situaciones se realizarán pruebas de recuperación de las pruebas y cuestionarios.

A continuación se establecen las modalidades e instrumentos de evaluación según las diferentes situaciones, de normalidad, semipresencialidad y/o distancia.

A) Escenario de normalidad

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

a) La observación sistemática en la participación en el aula, aptitud (no actitud) y el trabajo diario (procedimientos) Tanto de manera trimestral como al finalizar el curso, se tendrá una valoración media bastante objetiva, que supondrá entre el 1 y 10% de la nota en cada evaluación plasmada en el redondeo a número entero (tal y como se exige según normas del propio Departamento de educación) al alza o a la baja.

b) Análisis y valoración de las tareas, trabajos y ejercicios, realizados por los alumnos, tanto de manera individual como en grupo. Los parámetros a valorar serán la esquematización, la secuenciación, los contenidos, la limpieza, ortografía, etc. Igualmente, esta valoración será registrada en el cuaderno del profesor.

En este sentido, la realización y entrega del trabajo final de uso público según forma y fecha establecida será obligatoria para la superación del módulo.

El trabajo/proyecto se calificará mediante una matriz de rubrica en la cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad y tamaño del documento
- Información
- Contenidos
- Presentación y expresión escrita

c) Realización de pruebas escritas y orales. Se realizarán exámenes escritos, al menos uno por trimestre, correspondientes a las 3 evaluaciones, y otra prueba sobre los contenidos de la unidad de trabajo nº 5 de Fauna silvestre, con el objeto de valorar la consecución de los objetivos durante ese periodo y contenidos.

En dichas pruebas, además de valorar los contenidos conceptuales, se podrán evaluar otros parámetros como la ortografía, expresión escrita, etc.

La asistencia a las clases presenciales es obligatorio no debiendo sobrepasar un 15% de faltas con respecto al del total horas del módulo para no perder la evaluación continua.

Cuando el alumno no haya contestado a los correos electrónicos y/o aceptado la invitación a classroom se entenderá que no tiene interés en la realización de tareas y cuestionarios que puedan realizarse y se considera como no presentado.

B) Escenario de Semipresencialidad

En cumplimiento de las normas y ante la situación extraordinaria COVID 19 los procedimientos e instrumentos se adaptarán a dicha situación de excepcionalidad considerarán los siguientes métodos de evaluación para este módulo:

a) La observación sistemática en la participación en el aula, aptitud (no actitud) y participación, tanto en las clases presenciales como en las clases a distancia impartidas a través de videollamada en directo.

Tanto de manera trimestral como al finalizar el curso, se tendrá una valoración media bastante objetiva, que supondrá entre el 1 y 10% de la nota en cada evaluación plasmada en el redondeo a número entero (tal y como se exige según normas del propio Departamento de educación) al alza o a la baja.

b) Análisis y valoración de las tareas, trabajos y ejercicios, realizados por los alumnos. Los parámetros a valorar serán la realización y entrega de las mismas en forma y fecha, principalmente, pero además se valorarán otros parámetros como esquematización, la secuenciación, los contenidos, la limpieza, ortografía, etc. Y los que puedan establecerse de forma diferenciadora para cada una de ellas. Esta valoración será registrada en el cuaderno del profesor. Las tareas a realizar serán las siguientes:

- Tareas establecidas para cada Unidad de Trabajo. Publicadas en classroom
- Tareas y Fichas de la unidad de trabajo 4 Fauna silvestre. Publicadas en classroom
- Trabajo proyecto de Uso público Medio Natural. Publicadas en classroom

En este sentido, la realización y entrega del trabajo final de uso público según forma y fecha establecida será obligatoria para la superación del módulo.

c) Realización de pruebas tipo cuestionario a través de formularios/cuestionarios Google. Dada la dificultad para la realización de prueba escrita para los dos grupos de clase al mismo tiempo, estas se sustituirán por cuestionarios/formularios Google, realizando al menos uno por trimestre, correspondientes a las 3 evaluaciones, y otra prueba sobre los contenidos de la unidad de trabajo nº 4 de Fauna silvestre, con el objeto de valorar la consecución de los objetivos durante ese periodo y contenidos.

- Bloque 1 (U.T. 1, 2 y 3) 1º Evaluación
- Bloque 2 (U.T. 5, 6 ,7 y 8) 2º Evaluación
- Bloque 3 (U.T. 4) Fauna silvestre. A lo largo del curso. Se impartirá en la hora a distancia en la situación de semipresencialidad evitando la diferencia de ritmo que pudiera existir entre los dos grupos
- Evaluación Final. marzo
 - En caso de realizarse para 15 alumnos o menos se realizara prueba escrita de forma presencial.
 - En caso de realizarse para mas de 15 alumnos se realizará cuestionarios/ formularios, Vía classroom.
- Evaluación Final junio
 - En caso de realizarse para 15 alumnos o menos se realizara prueba escrita de forma presencial.
 - En caso de realizarse para mas de 15 alumnos se realizará cuestionarios/ formularios, Vía classroom.

En dichas pruebas, además de valorar los contenidos conceptuales, se podrán evaluar otros parámetros como la ortografía, expresión escrita, etc.

La asistencia a las clases presenciales es obligatorio así como la conexión a las videollamadas y clases online no debiendo sobrepasa un 15% de faltas con respecto a las horas establecidas del módulo para ello, es decir 8 horas (15% de 2/3 de 68 horas), para no perder la evaluación continua.

Cuando el alumno no haya contestado a los correos electrónicos y/o aceptado la invitación a classroom se entenderá que no tiene interés en la realización de tareas y cuestionarios que puedan realizarse y se considera como no presentado.

C) Escenario de confinamiento

En cumplimiento de las normas y ante la situación extraordinaria COVID 19 los procedimientos e instrumentos se adaptaran a dicha situación de excepcionalidad considerarán los siguientes métodos de evaluación para este módulo:

a) La observación sistemática en la participación en clases, participación, en las clases a distancia impartidas a través de videollamada en directo. Conexión o asistencia a las mismas es obligatorio no debiendo sobrepasar un 15% de las horas respecto del total de horas del módulo para no perder el derecho a evaluación continua.

Tanto de manera trimestral como al finalizar el curso, se tendrá una valoración media bastante objetiva, que supondrá entre el 1 y 10% de la nota en cada evaluación plasmada en el redondeo a número entero (tal y como se exige según normas del propio Departamento de educación) al alza o a la baja.

b) Análisis y valoración de las tareas, trabajos y ejercicios, realizados por los alumnos. Los parámetros a valorar serán la realización y entrega de las mismas en forma y fecha, principalmente, pero además se valorarán otros parámetros como esquematización, la secuenciación, los contenidos, la limpieza, ortografía, etc. Y los que puedan establecerse de forma diferenciadora para cada una de ellas. Esta valoración será registrada en el cuaderno del profesor. Las tareas a realizar serán las siguientes:

- Tareas establecidas para cada Unidad de Trabajo. Publicadas en classroom
- Tareas y Fichas de la unidad de trabajo 4 Fauna silvestre. Publicadas en classroom
- Trabajo proyecto de Uso público Medio Natural. Publicadas en classroom

En este sentido, la realización y entrega del trabajo final de uso público según forma y fecha establecida será obligatoria para la superación del módulo.

c) Realización de pruebas tipo cuestionario a través de formularios/cuestionarios Google. Dada la imposibilidad de realización de prueba escrita para los dos grupos de clase al mismo tiempo, estas se sustituirán por cuestionarios/formularios Google, realizando al menos uno por trimestre, correspondientes a las 3 evaluaciones, y otra prueba sobre los contenidos de la unidad de trabajo nº 5 de Fauna silvestre, con el objeto de valorar la consecución de los objetivos durante ese periodo y contenidos.

- Bloque 1 (U.T. 1, 2 y 3) 1º Evaluación
- Bloque 2 (U.T. 5, 6, 7 y 8) 2º Evaluación
- Bloque 3 (U.T. 4) Fauna silvestre. A lo largo del curso. Se impartirá en la hora a distancia en la situación de semipresencialidad evitando la diferencia de ritmo que pudiera existir entre los dos grupos
- Evaluación Final. Marzo Cuestionarios/ formularios, vía classroom
- Evaluación Final Junio. Cuestionarios/ formularios, vía classroom

En dichas pruebas, además de valorar los contenidos conceptuales, se podrán evaluar otros parámetros como la ortografía, expresión escrita, etc.

La conexión a las clases a distancia por videollamada es obligatoria, no debiendo sobrepasar un total del 15% de faltas con respecto al del total de horas del módulo para no perder la evaluación continua.

Cuando el alumno no haya contestado a los correos electrónicos y/o aceptado la invitación a classroom se entenderá que no tiene interés en la realización de tareas y cuestionarios que puedan realizarse y se considera como no presentado.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los mismos para las tres situaciones o escenarios descritos. En este sentido.

La calificación será el resultado de cuantificar los distintos elementos enunciados los apartados anteriores. Esta cuantificación se realiza de forma continua pero se hace efectiva en la evaluación sumativa, al final de cada uno de los 4 partes o bloques (calificándolos de 0 a 10).

- Bloque 1 (U.T. 1, 2 y 3) 1º Evaluación
- Bloque 2 (U.T. 5, 6, 7 y 8) 2º Evaluación
- Bloque 3 (U.T. 4) Fauna silvestre.

1.- La calificación de los distintos elementos por evaluación será:

a) Contenidos conceptuales (80% a 85% de la nota de esa evaluación):

- Pruebas escritas cuestionarios/formularios u orales: el alumno deberá obtener un mínimo de 3,5 sobre 10, en cada una de las pruebas (según escenario) para poder hacer media entre evaluaciones, de no ser así, esa parte quedará pendiente para examen ordinario.

En caso de superar ese requisito, (más de 3,5 puntos en pruebas), deberá alcanzar al menos el 5 sobre 10 de media, en todos los exámenes para superar esa evaluación.

Si el alumno es amonestado por hablar o copiar durante la realización de alguna prueba, podrá serle calificado como insuficiente, independientemente del momento y el tipo de prueba. En caso de ausencia justificada a una prueba, se le podrá realizar otra de carácter extraordinario. De no justificar esa ausencia, será calificado como no presentado.

b) Contenidos procedimentales (5% a 10% de la nota de esa evaluación):

- Tareas, supuestos y trabajos correspondientes a esa evaluación. Estos serán de carácter obligatorio y la no realización o entrega de las mismas puede suponer la no superación de la evaluación. El alumnado para cada tarea propuesta, deberá cumplir con las condiciones establecidas y presentarla en los plazos marcados realizando las prácticas o trabajos de forma correcta, esto incluye la utilización de equipos y vestimenta establecidos según características establecidas por el Departamento e Actividades Agrarias del CPIFP Movera. (El no llevar el equipo adecuado para la realización de las prácticas le quita el derecho al alumno a realizarlas). En caso de no cumplir con lo establecido, se calificará como insuficiente este apartado (salvo causa de fuerza mayor justificada). De cumplir con las condiciones y los plazos establecidos, deberá alcanzar al menos el 5 sobre 10 para superar este apartado o la calificación de apto dependiendo de la naturaleza de la tarea. En caso de detectar algún trabajo o tarea copiado se calificará como insuficiente este apartado a los alumnos implicados.

- c) Contenidos aptitudinales (entre 1% a 10% de la nota de evaluación) plasmada en el redondeo a número entero de la nota
- Participación e intervención en las clases tanto presenciales como a distancia impartidas a través de videollamada en directo. La realización de tareas no obligatorias. Interés general en los contenidos del módulo. Valorándolo con la observación y de forma general y global

2.- Criterios de calificación evaluaciones finales:

Aun en el caso de haber perdido la evaluación continua por superar el porcentaje de faltas de asistencia, los alumnos tienen derecho a dos convocatorias (Marzo y Junio) cuyas fechas y horarios se establecerán por jefatura de estudios del Centro.

- a) En el caso de alumnos que tengan las 3 bloques aprobados o una nota media superior igual o superior a 5 (siempre y cuando tengan al menos 3,5 en las pruebas escritas, formularios y/o cuestionarios para poder realizar media), junto con las tareas obligatorias de evaluación entregadas y trabajo proyecto entregado en forma y plazo, tendrán el módulo superado, y no deberán presentarse a pruebas finales, aunque se les permitiría presentarse únicamente para subir nota

La nota final, en este caso, vendrá dada por:

- (75 a 80%) Nota media de las obtenidas en pruebas escritas y/o formulario/cuestionarios,
- (15 a 20%) Nota de trabajo/proyecto uso público entregada en forma y plazo.
- (0 a 10%) Nota de redondeo para que sea número entero, por contenidos aptitudinales (participación, realización de tareas no obligatorias etc).

- b) Alumnos que no cumplan el apartado anterior. Prueba ordinaria de Marzo.

Puede establecerse la siguiente casuística.

1.- Por tener alguna de los 3 bloques con nota menor de 3,5 puntos, o cuando la media de las pruebas en los cuatro bloques sea menor a 5 puntos.

Deberán presentarse con la materia o contenidos correspondientes al bloque o evaluación no superados en prueba final de marzo (Se guardaran la nota de las pruebas de los bloques o evaluaciones superadas con nota igual o superior a 5)

Para superar el módulo deberá tener una nota igual o superior a 5 en esta prueba final. En caso contrario deberá ir a prueba extraordinaria de Junio con toda la materia del curso.

2.- Por no entregar tareas obligatorias o el trabajo/proyecto de uso público en forma o plazo.

Se establecerá un plazo de entrega y/o corrección de las tareas o trabajos para entregar. En este caso cuando se entreguen en tiempo y forma, la puntuación será de 5 puntos.

En caso contrario, (no entregarlos o no hacerlo en tiempo y forma), Deberá presentarlo en fecha propuesta anterior a Junio y realizar un cuestionario en esta convocatoria diseñado a tal efecto.

La nota final, en estos casos, se establecerá por el siguiente reparto:

- (75 a 80%) la nota media de las obtenidas en pruebas escritas y/o formulario/cuestionarios, a lo largo del curso incluyendo el examen o prueba final de Marzo (estableciendo como nota mínima un 5 siempre que se haya superado o aprobado esta prueba final)
- (15 a 20%) Nota de trabajo/proyecto uso público entregada en forma y plazo.

PROGRAMACION DIDACTICA

USO PÚBLICO EN ESPACIOS NATURALES

- (0 a 10%) Nota de redondeo para que sea número entero, por contenidos aptitudinales (participación, realización de tareas no obligatorias etc).

c) Prueba final Junio.

Se realizara prueba en la fecha establecida por jefatura de estudios del CPIFP Movera, (en el aula y escrita, en escenario de presencialidad y si el número de alumnos es inferior a 15 en cualquiera de los otros escenarios), o realizando un cuestionario/formulario google a distancia en caso de haber mas de 15 alumnos en escenario de semipresencialidad y a distancia)

En cualquier caso, se realizara una prueba, (examen o cuestionario) sobre todos los contenidos mínimos exigibles del curso, no guardando para esta prueba las partes aprobadas en el apartado teórico durante el curso pero si la parte práctica.

La nota final, en estos casos, se establecerá por el siguiente reparto:

- (75 a 80%) la nota media de las obtenidas en pruebas escritas y/o formulario/cuestionarios, a lo largo del curso incluyendo el examen o prueba final de Junio (estableciendo como nota mínima un 5 siempre que se haya superado esta prueba final)
- (15 a 20%) Nota de trabajo/proyecto uso público entregada en forma y plazo.
- (0 a 10%) Nota de redondeo para que sea número entero, por contenidos aptitudinales (participación, realización de tareas no obligatorias etc).

La superación del módulo requiere de la obtención de una nota final de 5 sobre 10 y la entrega en forma y plazo del trabajo final. En caso contrario supondrá la no superación del módulo y por tanto el alumnado deberá repetir modulo el curso siguiente con todas las unidades de trabajo integras con tareas y trabajo

Los alumnos que superen en faltas de asistencia a clase, el 15% de la carga horaria del módulo, es decir la no asistencia a clase de 14 horas lectivas (excepto por aprobación de conciliación laboral), supondrá la pérdida de derecho a evaluación continua, (evaluación trimestral) debiendo ir al examen final para ser evaluado de los contenidos no superados hasta el momento de la pérdida del citado derecho. El alumno tendrá derecho a asistir a clase y realizar las prácticas.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, asistencia del alumnado a clase, unidades didácticas impartidas y resultados de los controles practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias. Estos resultados se reflejan en el CUADERNO DEL PROFESORADO y en HOJA EXCEL del seguimiento mensual de las programaciones en cada Departamento. El cuaderno del profesor se compartirá con el jefe del Departamento y con Jefatura de Estudios.

El desarrollo del currículo se evaluará comprobando el cumplimiento temporal del mismo al final de las evaluaciones, así como los resultados obtenidos por el alumnado. La programación es un documento abierto y flexible, dependiendo de dichos resultados y en función de ellos, se podrá modificar en parte la programación para adecuarse a la realidad del grupo.

Atención a la diversidad.

El hecho de ser un segundo curso permite prever situaciones de dificultad educativa con antelación (informe y evaluaciones de módulos de 1º curso), hace que esta situación de atención a la diversidad del alumnado se pueda establecer como un apartado poco notorio. Por lo general y según situaciones de años anteriores, solo existen ciertas desigualdades de conocimiento y motivación que no suponen una merma en el desarrollo programático establecido.

A priori, se puede considerar las posibilidades de ANEAES que podrían darse en el grupo y alumnos procedentes de programas de FP Básica, por lo que se puede considerar necesario trabajar hábitos de organización del trabajo, de estudio, rigor, limpieza, etc. Junto con el resto de profesores de los otros módulos y según sus informes del grupo de primer curso, ayudaremos a estos alumnos a llevar un orden pactado en los apuntes y en la presentación de los trabajos.

Por otra parte, las practicas programadas, en su conjunto, no requieren de esfuerzos físicos y capacidades o habilidades muy altas, siendo por lo general y salvo excepciones, asequibles a una preparación y niveles de accesibilidad mínimos y muy bien aceptadas por todo el alumnado.

Así, en la presente programación se tiene en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Por otra parte, para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Adaptación para la realización de pruebas para quienes tengan dificultades para realizarlas (pruebas orales, trabajos etc).

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Por lo general y al considerar la media de las partes teóricas no se realizarán recuperaciones de los exámenes o pruebas trimestrales

Únicamente se realizarán recuperaciones cuando la evaluación sea negativa a causa de la realización incorrecta o no realización de los trabajos y prácticas del módulo. La recuperación consistirá en la repetición de las prácticas, y modificación de los trabajos, en caso de no ser posible la repetición de las prácticas se realizaran trabajos alternativos relacionados con dicha práctica.

En el caso de no superar los objetivos, el alumno/a deberá presentarse al examen ordinario de marzo con el bloque o parte no superada. En caso de no superar el examen ordinario se presentará al extraordinario de junio con toda la materia.

Alumnos repetidores

Los alumnos de segundo curso con el módulo pendiente o repetidores deberá repetir modulo en las mismas condiciones que el resto del alumnado con todas las unidades de trabajo integras y prácticas, realizando los exámenes correspondientes del nuevo curso.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Para el correcto cumplimiento de los objetivos de la programación serán necesarios los siguientes elementos que pueden ser diferentes según las situaciones.

a) En escenario de presencialidad

1. Aula de contenidos teóricos asignada al grupo. En ella se impartirán los contenidos teóricos, se realizarán algunas de las actividades.
Dicha aula dispone de ordenador con proyector para la exposición de videos, fotografías y presentaciones.
2. Apuntes; Presentaciones Power-point; Material de apoyo como videos , PDFs Guias etc que se incluirán en la classroom el módulo.
3. Laboratorio del centro: Con mesas con disposición de agua, equipo para análisis de agua, bandejas, lupas y microscopios, escayola, necesarios para la realización de las prácticas de huellas.
4. Otros espacios del centro como Biblioteca, Aula de informática. Espacios exteriores (Jardin, zona plantación de arboles forestales, frutales etc)

b) En escenario de semipresencialidad

1. Aula de contenidos teóricos asignada al grupo. En ella se impartirán los contenidos teóricos, de las horas presenciales
Dicha aula dispone de ordenador con proyector para la exposición de videos, fotografías y presentaciones.
2. Apuntes; Presentaciones Power-point; Material de apoyo como videos, PDFs Guias etc que se incluirán en la classroom y drive del módulo.

c) En escenario a distancia

1. Ordenador y cámara web para realizar videollamadas y clases online, por parte del profesorado.
2. Apuntes; Presentaciones Power-point; Material de apoyo como videos, PDFs Guias etc que se incluirán en la classroom y drive del módulo.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

El Plan de contingencia prevé eventualidades para que la programación no se interrumpa. En este sentido deben dejarse programadas una serie de actividades a realizar, que para este módulo pueden estar dirigidas de la siguiente manera.

1º A largo plazo se seguirán con las unidades de trabajo programadas siendo necesario un profesor sustituto que dispondrá de los apuntes del módulo.

2º Se dejaran una serie de videos y presentaciones así como Pdfs en disco de almacenamiento del departamento relacionadas con los contenidos del módulo, que se visualizará en días que pueda faltar el profesor del módulo y relacionados con los contenidos previstos para ese mes.

	Videos	Pdf. Power Point. Apuntes
--	--------	---------------------------

PROGRAMACION DIDACTICA

USO PÚBLICO EN ESPACIOS NATURALES

Octubre	- Parques nacionales - Reservas de la biosfera	- Apuntes, Power Point
Noviembre	- Gestión de Fauna - Bosque protector. (Aguila imperial o lince)	- Apuntes Pdf y Power Point
Diciembre	- Espacios naturales, las tareas del agua - El bosque antiguo	- Apuntes, Power Point - Cuestionarios
Enero	- Al aire 1 - Espacios naturales (varios videos)	- Apuntes uso público, Power Point
Febrero	- El naturalista fiel - Al aire 2	- Apuntes, Power Point
Marzo	-	- Pruebas finales. Cuestionarios de repaso

Para todo esto se pondrá a disposición de jefatura de departamento un lápiz digital, donde se dispondrán por meses, los videos, presentaciones pdfs y trabajos, establecidos según los contenidos previstos temporalmente, además de los apuntes del módulo digitalizados y otros materiales que puedan servir de utilidad al profesor sustituto o de guardia

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	<u>2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.</u>
2	<u>Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.</u>